

M 38

No puede ocultarse a V. M. que esta obra ha sido  
 escrita en un tiempo de gran inquietud y de gran  
 agitación política, y que por consiguiente, no  
 puede ser considerada como una obra de pura  
 especulación filosófica, sino como una obra  
 que tiene un carácter profundamente histórico y  
 social. En consecuencia, no debe ser juzgada  
 únicamente por sus ideas políticas, sino por  
 su valor literario y científico. En este sentido,  
 puede decirse que esta obra es una de las  
 más importantes que se han escrito en el  
 siglo XVIII, y que merece ser considerada  
 como una de las obras maestras de la  
 literatura española de este período.

En todo caso, esta obra es una  
 de las más importantes que se han escrito  
 en el siglo XVIII, y que merece ser  
 considerada como una de las obras  
 maestras de la literatura española de  
 este período.

1780  
 Madrid de 17 de Mayo de 1780

*[Signature]*  
 Secretario de V. M.

El Justicia de Aragón  
 de Villa de Segorbe

